

UNA RESTAURACIÓN CONSERVADORA

LA UNIVERSIDAD DURANTE LA CRISIS DEL AUTORITARISMO (2A PARTE)

No hay nostalgia peor
que añorar lo que nunca jamás sucedió

Joaquín Sabina, *Con la frente marchita*

Los años posteriores a la renuncia de González Casanova estuvieron marcados por un gran número de conflictos dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los acontecimientos históricos del período 1973-1980 hacen evidentes algunas facetas específicas del arreglo político de la Universidad así como de las relaciones entre dicha institución y el Estado. Ponen de manifiesto las maneras en que los grupos dominantes dentro de la Universidad se unieron para hacer frente a las “amenazas políticas externas” por parte de actores de la Universidad que no pertenecían al aparato político legítimo. También arroja luz sobre cómo la facción política dominante interpretó las tradiciones universitarias para ubicarse a sí misma y a sus adversarios políticos en las percepciones sobre la confrontación política. Finalmente, permiten llamar la atención sobre los objetos de la contienda política y la forma en la que los grupos que controlan la agenda universitaria se definieron a sí mismos en ese periodo de conflicto.

Como pocas veces, la naturaleza política de la Universidad se hizo evidente, tanto con relación a sus mecanismos internos, como en el marco de la disputa sobre la institución. La observación de este período también proporciona elementos adicionales para el análisis de la relación entre la Universidad y el Estado y la valoración de la autonomía. En su libro sobre la autonomía en México, Daniel Levy (1980 p. 109) estableció una distinción tajante entre la Universidad y el Estado y afirmó que la distribución del poder en el seno de la Universidad, aunque no carezca de

importancia, no debe ser confundido con la autonomía. La historia de la UNAM muestra que existen procesos adicionales que Levy no tomó en cuenta en su estudio sobre la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México. No tomar en cuenta estos procesos impide un análisis certero sobre la naturaleza y los límites de la autonomía universitaria.

Al perder de vista la centralidad del conflicto interno y al dejar de reconocer que la Universidad es a la vez un escenario y un objeto de contienda política, Levy no pudo entender la importancia del papel desempeñado por el gobierno en todos esos conflictos. Dos factores históricos significativos con respecto a la autonomía se ponen de manifiesto en este período. Por un lado, la intervención del gobierno se dio mediante distintos mecanismos y variando los modos de abordar dichos conflictos, lo cual implicó la definición de estrategias políticas, la dirección de negociaciones, etc., llevando a cabo una violación flagrante del derecho que tenía la Universidad de resolver los conflictos internos sin intervención externa. Por el otro, el apoyo gubernamental a la administración universitaria siempre estuvo condicionado a una lealtad política y una subordinación total a la voluntad del gobierno, lo cual produjo efectos negativos para la autonomía universitaria.

Los arreglos políticos internos frente al conflicto también restringieron y dieron forma a la autonomía universitaria. En los conflictos que se dieron en contra de los sindicatos y a raíz de las tentativas de democratización, los grupos dominantes dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México dependieron, en gran medida, de la expansión del aparato burocrático para aumentar su capacidad operativa y ampliar su campo de influencia. Este conjunto de funcionarios desarrolló intereses políticos y expectativas de carrera política en el aparato de gobierno y, como se mostrará más adelante, el afán de cumplir con estas aspiraciones provocó una renuncia interna a la capacidad de administrar la Universidad de forma autónoma.

En busca de la “Época de Oro”

La confusión y la falta de estabilidad política que prevalecieron en México -y, por consiguiente, en la Universidad- a mediados de los años setenta sirvió para legitimar una restauración conservadora. Esto ocurrió cuando el régimen y los sectores más tradicionalistas dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México coincidieron en su afán de acabar con el proyecto de González Casanova. En ese contexto, los grupos dominantes de la Universidad añoraban, con profunda nostalgia, la versión idealizada de la Universidad Nacional Autónoma de México entre

1945 y 1966. Dicha nostalgia y la polarización de la Universidad hicieron posible la reorganización de las alianzas dentro del sistema político. El discurso oficial sobre la Universidad cambió de forma radical. A partir de entonces, las tradiciones universitarias de autonomía y de libertad académica se emplearon para desacreditar los intentos de democratización. El significado de las tradiciones de autonomía y libertad de cátedra cambió. En lugar de representar ideas sobre libertades políticas y actitudes críticas, pasaron a entenderse como una aspiración por el orden y la estabilidad.

Con el nombramiento del Rector Soberón se redefinió el papel de la Universidad. La nueva administración renunció por completo a cualquier afán de proyección nacional, a cualquier proyecto que implicara adquirir responsabilidades sociales o comprometerse con el cambio. De hecho, las metas de la Universidad se vieron mermadas cuando esta administración optó por centrarse únicamente en uno de sus sectores, el de la investigación.

El entorno político se enrareció cada vez más. Las oportunidades políticas en el seno de las estructuras de gobierno dejaron de existir para los que se enfrentaban al grupo dominante. Se condenó, e incluso se atacó de forma sistemática, cualquier tipo de participación fuera de las estructuras legítimas del poder. Los cuerpos colegiados fueron subordinados a las autoridades ejecutivas en sus prácticas y funciones. El espacio para la libre expresión de los estudiantes y académicos cayó en manos de la administración o, en caso contrario, desapareció. Las normas y tradiciones universitarias sirvieron constantemente como escudos utilizados en contra de quienes luchaban por proyectos universitarios alternativos.

Durante ese periodo se pudieron ver también las facetas más violentas del sistema político autoritario de la Universidad. La derrota de las oposiciones, simbolizada por el intento fallido de sindicalización por parte de los académicos, abrió el camino a un largo periodo de autoritarismo exacerbado y a la consolidación y expansión de una burocracia universitaria cada vez más relevante que desempeñaría un papel clave en la coalición dominante.

LA JUNTA NOMBRA NUEVO RECTOR

Durante la administración de González Casanova (de 1970 a 1972), cuatro cambios habían tenido lugar dentro de la Junta de Gobierno. La Junta había nombrado al abogado Ricardo García Villalobos, uno de los líderes del movimiento estudiantil de 1929, para substituir al también abogado José Castro Estrada. El Consejo Universitario designó al filósofo Luis Villoro, al físico

Alba Andrade y al ingeniero Emilio Rosenblueth. Villoro había sido, hasta ese momento, el miembro más progresista de la Junta. Había sido secretario particular de Chávez durante su primer periodo como rector y formaba ahora parte del círculo de relaciones íntimas de González Casanova. Rosenblueth había sido amigo y colaborador de Barros Sierra y era uno de los miembros más destacados del grupo de científicos populistas. Alba Andrade era un personaje más complejo. Era un conservador pero también estaba vinculado al grupo de Carrillo y Rosenblueth.

Para diciembre de 1972, la orientación política de la Junta de Gobierno había cambiado. Si analizamos la composición política de ese órgano, y sin dejar de tomar en cuenta la antigua alianza entre los científicos populistas y la izquierda liberal, se podría pensar que había en el seno de la Junta una clara mayoría de dicho grupo frente a los científicos *elitistas* o *chavistas*. Sin embargo, los acontecimientos políticos de 1971 y 1972 ejercieron un profundo impacto en las relaciones de fuerzas dentro de la Junta. La alianza se dividió cuando los científicos populistas y los izquierdistas liberales presentaron candidatos distintos, respectivamente, Graef Fernández y Flores Olea. Los científicos elitistas propusieron a Guillermo Soberón.

El Doctor Graef Fernández, físico con prestigio internacional y pionero en el desarrollo de investigaciones sobre las posibles aplicaciones de la energía nuclear en México, había dirigido el Instituto de Investigaciones Físicas y la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. También había sido en varias ocasiones, a partir de 1927, director de educación superior y de la investigación científica en la Secretaría de Educación. Junto con Sandoval Vallarta, Barros Sierra, Rosenblueth y Alberto Barajas -estos dos últimos miembros de la Junta en ese momento- era considerado como uno de los miembros más destacados del grupo de científicos populistas.

El abogado Flores Olea era director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Flores Olea era un marxista declarado. Fue fundador, junto con Carlos Fuentes, González Pedrero y López Cámara (miembro de la Junta de Gobierno), de la revista de oposición: *Política*. Flores Olea había sido un personaje importante del Movimiento de Liberación Nacional, una coalición de izquierda fundada por el ex-presidente Lázaro Cárdenas, y fue uno de los partidarios más fuertes de González Casanova, su amigo cercano y su aliado político.

El Doctor Guillermo Soberón era médico y doctor en fisiología. Había sido director del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y desempeñaba, en ese momento, las funciones de Coordinador de Ciencias. En fechas cercanas al momento de la

elección, tenía la reputación de ser un científico de gran prestigio sin orientación política definida (Entrevista con Luis Villoro en Ordorika y López, 2005 en prensa)¹. Estaba estrechamente vinculado con Zubirán, su mentor, y con Chávez, quien era tío de su esposa. De hecho, Chávez expresó abiertamente, frente a varios miembros de la Junta, su apoyo incondicional a Soberón².

Según Luis Villoro, en aquel entonces miembro de la Junta de Gobierno, la elección fue difícil y se necesitaron varias rondas para elegir al nuevo rector. Villoro explica que, en un principio, “la proporción era más o menos de 40% para Flores Olea, 35% para Soberón y 25% para Graef” (Entrevista con Luis Villoro en Ordorika y López, 2005 en prensa). Añade que “la Junta se inclinó a su favor porque una minoría que apoyaba a Graef Fernández se pasó a Soberón y le dio la mayoría” (*Ibidem*).

Esa decisión estaba cargada de simbolismo, pues con ella se deshizo una alianza de rancio abolengo entre los científicos populistas y la izquierda liberal. La nueva distribución de las fuerzas no se dio sólo en el seno de la Junta de Gobierno. Este arreglo no fue más que una de las expresiones de una reacción conservadora que había llegado a numerosos sectores del profesorado de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual había sido profundamente afectado por la violencia, interna, las amenazas externas y la creación de los sindicatos de trabajadores administrativos. Algunos de los miembros de la Junta creyeron que la elección de Flores Olea significaría una continuación de las políticas de González Casanova y consideraban que esa perspectiva representaba un peligro real para la Universidad (*Ibidem*). Cabe añadir que Soberón no tenía la imagen de ser un candidato de derecha, pues “Aparecía como ideológicamente neutro frente al populismo que se le achacaba a Pablo [González Casanova]” (*Ibidem*).

Supuestamente, la Junta de Gobierno había llevado a cabo, a partir del 12 de diciembre de 1972, una consulta con la comunidad universitaria. Esta “consulta” se dio durante la huelga y en medio de las vacaciones de Navidad. Cuando la Junta se reunió el 3 de enero de 1973, Guillermo

¹ Véase también Froylán López Narváez en *Excelsior*, 4 de enero de 1973, p. 7-A.

² Villoro recuerda que varios miembros de la Junta se entrevistaron con Chávez “antes de que se llevara a cabo la elección y que él [Chávez] se mostró **extremadamente favorable** a Soberón. Sin duda Chávez ejerció una influencia muy fuerte en esa decisión” (Entrevista con Luis Villoro en Ordorika y López, 2005 en prensa. El subrayado es del autor).

Soberón fue elegido para ocupar el cargo de Rector por “mayoría de votos”³. No existe información pública sobre lo que aconteció en la Junta ni puede probarse la intervención presidencial en este proceso. Villoro afirma al respecto: “No puedo dar testimonio de intervención de fuerzas externas, del presidente, aunque si creo que las hubo” (*Ibidem*).

Entrada por la fuerza

Soberón tomó posesión del cargo el 8 de enero de 1973. Desde el inicio de su administración proyectó una imagen de mano dura que contrastó con el énfasis que puso su antecesor, González Casanova, sobre el diálogo y la negociación. El acto de toma de posesión fue una representación simbólica de su actitud por venir. Decidió entrar en el edificio de la Facultad de Medicina, cuartel general de los trabajadores en huelga, con la pretensión de llevar a cabo, allí mismo, la ceremonia de toma de posesión. Rodeado por algunos profesores y estudiantes --otros testigos afirman que lo acompañaban también porros y guardias de seguridad-- sólo se le pudo tomar protesta de forma apresurada en el estacionamiento, para después huir corriendo en medio de los proyectiles arrojados por grupos de estudiantes y trabajadores que lo insultaban⁴.

Soberón heredó una Universidad masificada y en continua expansión. El número de estudiantes inscritos había rebasado los 130 mil, lo cual representaba un aumento del 40% con respecto a 1968⁵. Los profesores de asignatura, unos 11 mil, constituyan la parte más sustancial del cuerpo de profesores, junto con unos 600 profesores de tiempo completo en los institutos y 280 en las facultades⁶. El cuerpo de profesores en conjunto había crecido casi 20%, con un aumento significativo del número de académicos de tiempo completo. El personal administrativo constaba de unos 10,200 trabajadores, 12% más que en 1970. Desde 1970, la Universidad había tenido un

³ *Excélsior*, 4 de enero de 1973. Esta situación contrasta radicalmente con otras ocasiones en las que la Junta, una vez que se llegó a un acuerdo, elige por unanimidad al candidato que obtuvo los 10 votos requeridos en un intento de disimular las discrepancias internas.

⁴ *Excélsior*, 4 de enero de 1972. Véase también Pulido (1981 p. 90).

⁵ Fuente: *Anuario Estadístico de la UNAM*, 1972-1973.

⁶ Fuente: *Anuario Estadístico de la UNAM*, 1972-1973.

aumento considerable en su presupuesto gracias al incremento sostenido de los subsidios (80% en términos reales)⁷.

El fin de la huelga

Cuando González Casanova firmó su renuncia, las negociaciones entre el STEUNAM y la administración se habían roto casi por completo. El 2 de enero de 1973, Fix Zamudio y Flores Olea dieron a conocer los términos de un posible acuerdo con el STEUNAM, en el que el único punto de disensión giraba alrededor de las cláusulas de exclusión y de exclusividad, las cuales seguían pendientes⁸. La solución estaba cerca, pero las cosas permanecieron sin cambio hasta que se nombró al nuevo Rector. La huelga siguió, mientras, los integrantes que quedaron de la administración de González Casanova apoyaban a organizaciones que competían con el STEUNAM y establecían un “acuerdo colectivo” con el SITUNAM, que hacía gestiones para levantar la huelga en algunas de las facultades⁹. Pero el STEUNAM había sabido conservar un alto nivel de cohesión interna en el momento de emprender las negociaciones con la nueva administración. En cuanto fue nombrado Rector, Soberón reunió un nuevo comité de negociación con Fix Zamudio y Casillas, el director de la Facultad de Ingeniería. El 11 de enero de 1973, las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México y el STEUNAM llegaron a un acuerdo. Dicho acuerdo se basó en los doce puntos externados por Fix Zamudio y Flores Olea, incluía una cláusula matizada sobre el ingreso de trabajadores (en vez de la cláusula de exclusividad) y dejaba fuera la cláusula de exclusión.

Las cuestiones que impedían al STEUNAM llegar a un acuerdo con González Casanova habían sido descartadas o matizadas. El STEUNAM estuvo de acuerdo en firmar un convenio colectivo y no un contrato. Al final, la única diferencia entre el nuevo acuerdo y la última propuesta hecha por la administración de González Casanova, era el reconocimiento del STEUNAM como único representante de los administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los términos del acuerdo que pusieron fin a la huelga son una prueba contundente de que la

⁷ Véase el Apéndice 5.

⁸ Véase la inserción pagada por la administración de la UNAM y firmada por Fix Zamudio y Flores Olea en *Excelsior*, 2 de enero de 1973, p. 24-A.

⁹ *Excelsior*, 23 de diciembre de 1972.

administración de González Casanova manejó mal la situación al intentar interferir en las prácticas internas del sindicato. Pero también muestran que el STEUNAM aceptó con más facilidad firmar un acuerdo después de provocar la caída del rector anterior.

El proyecto de universidad de Soberón

Según Guillermo Soberón, cuando los miembros de la Junta de Gobierno lo entrevistaron antes de nombrar al nuevo rector, enunció los temas que incluiría su programa. En resumen, sus principales preocupaciones estaban en limitar la matrícula, parar en seco el activismo político en el seno de la Universidad, separar la Escuela Nacional Preparatoria y el recién creado Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional de México y aumentar las cuotas para los estudiantes (Soberón Acevedo, 1994). Dos de estas preocupaciones se transformaron muy pronto en el núcleo del programa de Soberón para la Universidad Nacional: alcanzar el equilibrio político y limitar el número de estudiantes inscritos (Kent Serna, 1990 p. 17).

El proyecto de Soberón era diametralmente opuesto al de González Casanova. Soberón no vacilaba en externar su desacuerdo con muchas de las ideas de su antecesor. En cuanto al acceso a la Universidad, por ejemplo, Soberón fijó límites al número de estudiantes escritos a nivel del bachillerato y de la licenciatura. Tenía la idea de que el proyecto del CCH debía de haberse desarrollado fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa). En su discurso de toma de posesión, Soberón afirmaba:

El constante crecimiento del número de estudiantes en la Universidad origina serias dificultades para el eficiente desempeño de nuestras funciones. Al considerar las elevadas cifras de quien pronto tocarán a nuestras puertas, debemos concluir que es imposible satisfacer, en forma total, la demanda, **a riesgo de que la pléthora nos aniquile** (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985 pp. 51-52 énfasis del autor).

El contenido y el estilo de esta declaración están en la línea con lo que dijo Chávez en su propio discurso de toma de posesión doce años antes: “este torrente humano de sesenta mil jóvenes que se vierte sobre la Universidad, lo compromete todo, lo ahoga todo” (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985 p. 19).

Por lo que toca al papel social que debe desempeñar la Universidad, las posiciones también eran opuestas. Mientras que González Casanova estaba convencido que la Universidad Nacional Autónoma de México debería desempeñar un papel más importante en la transformación de las relaciones sociales y políticas a nivel nacional, Soberón puso el énfasis en la naturaleza académica de la institución en la línea más tradicional (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983). Como dijimos arriba, González Casanova estaba preocupado por intensificar la interacción entre la Universidad y otras esferas como la producción, la salud y la familia. Esta voluntad de asumir un papel social más amplio fue rechazada explícitamente por Soberón:

En la división social del trabajo, a la Universidad le toca enseñar. El ejercicio de la política, la organización de la empresa, la práctica de los cultos o la administración de la justicia, por ejemplo, son otras tantas tareas que no incumben a la Universidad; corresponden a ámbitos de competencia distintos del universitario (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983 p. 112).

González Casanova había intentado expresamente integrar las actividades (la docencia, la investigación y la extensión universitaria) y los distintos niveles (bachillerato, licenciatura y postgrado) de la Universidad. El proyecto del CCH se había creado con el doble propósito de articular las actividades y los niveles y de extender el alcance de la Universidad Nacional a otros sectores y regiones. Soberón veía la Universidad como un sistema y la reorganizó en subsistemas distintos, separando las funciones y los niveles. La Universidad se reorganizó según los siguientes subsistemas, que dependían de divisiones administrativas distintas (Universidad Nacional Autónoma de México, 1980 p. 35):

- a) La docencia se organizó en escuelas y facultades, bajo la dirección del secretario general;
- b) La investigación científica se llevaría a cabo en los institutos y los centros de investigación bajo la dirección de los coordinadores de ciencias y humanidades;
- c) La difusión partiría de entidades específica fuera de las escuelas e institutos y bajo la dirección del coordinador de difusión universitaria;
- d) La comunicación dependería del secretario de la Rectoría;
- e) La administración y los asuntos económicos estarían bajo el control del secretario administrativo general y
- f) Los asuntos jurídicos y legales caerían bajo la responsabilidad del abogado general de la Universidad.

Se suponía que cada uno de esos subsistemas era jerárquicamente equivalente. La misma subdivisión muestra claramente que la Universidad era considerada más, un problema político y

administrativo, que un reto cultural¹⁰. Sin embargo, no todos los subsistemas revestían la misma importancia a los ojos de la nueva administración. Para Soberón, el núcleo de las actividades académicas y la esencia de la Universidad se encontraban en la investigación.

La investigación es una función primordial de las universidades. Es un componente esencial de la educación superior; significa un elemento de renovación constante del conocimiento y, para los estudios de posgrado, constituye una plataforma indispensable. Los mejores maestros son los que buscan el conocimiento. La investigación es así un medio para que las instituciones educativas puedan incidir en problemas nacionales y regionales (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983 p. 80).

Pero en esta organización, la investigación no desempeñaba un papel de enlace para el resto de las actividades universitarias. Ese subsistema se volvió el sector consentido de la Universidad. Soberón consideraba a este subsistema como el núcleo duro que había preservado, y permitiría conservar en el futuro, la continuación de las tradiciones universitarias.

La investigación se ha podido desarrollar de manera impresionante en la UNAM, a pesar del crecimiento desmedido de la institución a fines de los sesenta y principios de los setenta, y de los conflictos que le han quejado. Pensamos que ese logro ha sido posible, en gran parte, por las peculiaridades de su estructura académica [...]

[...] tanto los números de estudiantes cuanto las situaciones conflictivas, afectaron de manera primordial a los lugares en que se imparte la docencia –escuelas y facultades- y poco a los institutos y centros [...].

Esta particular condición ha preservado, pues, en cierta forma, a los institutos y centros, y también ha afectado menos a las facultades que han podido desarrollar divisiones de investigación. Estamos plenamente convencidos de que el impulso que se dio a la investigación científica e los últimos años, fue un factor muy favorable para resistir con fortuna los embates, principalmente de tipo sindical que se dieron contra la institución (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983 pp. 81-82).

¹⁰ Kent propone un análisis muy convincente de la reorganización de la Universidad Nacional Autónoma de México llevada a cabo por Soberón y del significado profundo de cada uno de esos subsistemas. Véase Kent Serna (1990 p. 21 y 66).

Toda la atención de las autoridades y una gran cantidad de recursos fueron asignados para esta área de la Universidad, en perjuicio de las escuelas y facultades. Mientras que la división de bachillerato del CCH se dejó en un estado de semi-abandono académico y económico, se empleó el espacio creado para el postgrado para despojar a las escuelas y facultades de sus programas de postgrado y concentrarlos en los institutos de investigaciones¹¹.

LA DISPUTA POR LA UNIVERSIDAD

Los años que corrieron entre 1973 y 1977 fueron marcados por toda una serie de controversias acerca de la naturaleza y de las formas de organización de la universidad. Soberón tenía claro que, para imponer su proyecto, tendría que sortear primero una gran confrontación política entre izquierda y derecha¹². De ese punto de vista, los subsistemas administrativo, jurídico y de comunicación cobraban un valor enorme como herramientas para operar en el conflicto político. Esta situación explica la relevancia de dichos subsistemas en el arreglo organizativo de la Universidad Nacional Autónoma de México durante la administración de Soberón.

Soberón intentó definir los términos de esa confrontación política como una batalla contra la masificación, la violencia, la anarquía y la sindicalización (Universidad Nacional Autónoma de México, 1980 p. 25 y 26). Intentó caracterizar del mismo modo las controversias sobre gobierno y democratización, sobre sindicalización del profesorado y de los trabajadores administrativos; dio el mismo tratamiento a las exigencias de los estudiantes en cuanto a la ampliación del acceso a la educación superior y a lo que él mismo llamó la “violencia revolucionaria” (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa). En su discurso, todos esos elementos eran presentados como distintos componentes de una tentativa bien articulada de hacer de la Universidad un mecanismo político con fines revolucionarios. Según Soberón, esta tentativa se lograría mediante una tergiversación intencional de la autonomía como extraterritorialidad, con un ataque frontal a la libertad académica y con la subversión de la naturaleza técnica de la institución establecida en la Ley Orgánica de 1945.

¹¹ Un ejemplo típico de este tipo de actuaciones se encuentra en la explicación que dio Soberón cuando se le preguntó por qué había desarrollado el programa de postgrado en investigación biomédica separándolo por completo de la Facultad de Ciencias (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa).

¹² Sobre este tema ver las entrevistas con Jorge Del Valle y con Guillermo Soberón (en Ordorika y López, 2005 en prensa).

La masificación

Para Soberón, la masificación era el problema más apremiante de la Universidad y una de las causas más importantes de la violencia y la anarquía universitarias. No dejó de hacer referencia a este asunto en su discurso de toma de posesión (véase arriba). La expansión del número de estudiantes inscritos había llamado la atención de todas las administraciones universitarias a partir del periodo de Nabor Carrillo como rector, pero las actitudes adoptadas por las mismas habían sido diametralmente opuestas. Mientras que Chávez había intentado poner en marcha un mecanismo de selección para contener el crecimiento del número de estudiantes, Barros Sierra y González Casanova (y sobre todo este último) habían concentrado sus esfuerzos en ampliar las opciones universitarias para los estudiantes que pedían posibilidades de acceso a la educación superior. Barros Sierra había establecido, como muestra de rechazo al examen de selección impuesto por Chávez, el pase automático de las preparatorias de la Universidad al nivel de licenciatura. González Casanova, a su vez, había dado la luz verde a una nueva opción para el bachillerato, el CCH. En la misma línea de expansión de la oferta educativa, había creado también el sistema de universidad abierta y asumió el compromiso de crear cinco nuevos campus, antes de firmar su renuncia a la Universidad.

Soberón no tuvo más remedio que convivir con el CCH (aunque no llevó a cabo la creación de los 5 CCH restantes que figuraban en el proyecto original) y continuar con la construcción de los cinco campus descentralizados. El proyecto de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) había sido esbozado al vapor entre 1973 y 1974. La primera ENEP, en Cuautitlán, se inauguró ese mismo año de 1974 y dos años después, las cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales estaban funcionando (Kent Serna, 1990).

Al inicio de la administración de Soberón, el número de estudiantes inscritos era de 198 mil. La nueva administración estaba interesada en detener la expansión de la matrícula. Las políticas de admisión se decidieron fuera del Consejo Universitario, entre el Rector y los directores. Según las nuevas normas, se limitaría el acceso al bachillerato y a la licenciatura, y en particular a 24 de las 56 carreras ofrecidas por la Universidad Nacional Autónoma de México. A nivel del bachillerato se fijó un tope de 40 mil estudiantes de nuevo ingreso para el año académico 1975-1976. Gran parte de los estudiantes de nuevo ingreso a nivel de licenciatura fueron canalizados hacia los nuevos campus (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Autonomía y extraterritorialidad (la violencia)

En su discurso de toma de posesión, Soberón declaró: “no intentaremos definir el concepto de autonomía, ya lo han hecho destacados maestros. Creemos que ella está en la esencia misma de la Universidad. La ejercitaremos y no la mistificaremos”. Unos párrafos más abajo afirmó que es “responsabilidad del Estado y de la sociedad protegerla contra los embates del exterior” (Universidad Nacional Autónoma de México, 1985 p. 48). Esta declaración coincide exactamente con la definición de Díaz Ordáz sobre el papel del Estado como garante de la autonomía universitaria¹³.

Este no era un asunto menor para Soberón. Estaba consciente de que las repercusiones de la provocación y la violencia surgidas a raíz de los acontecimientos de 1968, y que se prolongaron hasta la renuncia de González Casanova unas semanas antes, representaban, para amplios sectores del personal académico, una cuestión muy espinosa. Por ello, no dejó de relacionar los actos de violencia criminal y las provocaciones con las luchas locales por la democratización de la administración en distintas escuelas. Definió esas luchas como una situación de anarquía y violencia con orígenes distintos, pero anarquía al fin y al cabo. Según Soberón, había varios tipos de violencia: la violencia ejercida por el sindicato, la violencia practicada por una serie de grupos ideológicos que habían brotado del movimiento de 1968 y la violencia criminal. Sin establecer una clara distinción, Soberón hizo un llamado al abogado general para que éste pidiera la intervención de las fuerzas policíacas en el campus en agosto de 1973.

Por casualidad o a propósito, la situación estaba madura para una decisión como ésta. Los medios de comunicación informaban casi todos los días sobre actos criminales, reales o ficticios, en los campus de la UNAM¹⁴. Según una declaración emitida por la oficina de comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el mismo Soberón había estado a punto de ser secuestrado por el comité de lucha de la Facultad de Derecho¹⁵. Al mismo tiempo, los medios de comunicación habían estado llevando a cabo una campaña de desprecio contra la Universidad en

¹³ En el capítulo anterior, ver la referencia a la concepción de autonomía expuesta por Díaz Ordáz durante el movimiento estudiantil de 1968.

¹⁴ Véase *Excélsior* entre enero y agosto 1973. Un resumen más fidedigno es el de Gastón García Cantú en *Excélsior*, 3 de agosto de 1973, p. 6-A.

¹⁵ *Excélsior*, 28 de julio de 1973.

la que se describía a las cafeterías universitarias, administradas por organizaciones estudiantiles locales, como escondrijos para criminales y centros operativos para los traficantes de drogas¹⁶.

En ese contexto, el procurador de justicia de la Ciudad de México hizo una declaración pública en la que afirmaba que emprendería una acción judicial en el campus si el Rector formulaba una petición formal. En su versión de los hechos, Soberón no quería encontrarse en la misma situación que González Casanova un año antes. Una condición en la que el Rector no quería llamar a la policía y la policía, a su vez, no quería tomar la iniciativa de intervenir, el callejón sin salida de la oposición entre autonomía y extraterritorialidad. Más aún, afirma que, en contra de la opinión del Presidente y del Secretario de Gobernación, le pidió explícitamente a la policía que interviniere en el campus y arrestara a los criminales (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa). La policía entró en el campus de Ciudad Universitaria la noche del 9 de agosto de 1973.

Las fuerzas policíacas detuvieron esa noche a 39 personas. Entre ellas se encontraban varios profesores muy conocidos, que habían acudido a una reunión del personal académico para discutir sobre la sindicalización. También detuvieron a 19 pescadores que venían de otro estado para visitar la universidad y a unos cuantos trabajadores universitarios¹⁷. Ninguno de los criminales denunciados por las autoridades universitarias fue capturado esa noche, y casi todos los detenidos fueron liberados al día siguiente¹⁸.

La decisión del Rector provocó una profunda escisión entre los Universitarios. Pero lo más importante es, sin duda, que la administración inauguró una estrategia comunicativa que prevalecería durante muchos años. Las autoridades centrales promovieron y costearon docenas de inserciones supuestamente pagadas por el profesorado y organizaciones de alumnos inexistentes en las que se felicitaba al Rector. Se pidió a políticos y ex-rectores que hicieran declaraciones de apoyo a Soberón en los medios de comunicación¹⁹. Obviamente, las opiniones reales de los académicos y estudiantes en las que se criticaba la decisión de dejar intervenir a la policía, no recibieron el apoyo económico necesario para su publicación, y por consiguiente casi no tuvieron

¹⁶ *Excélsior*, 1 de agosto de 1973.

¹⁷ *Excélsior*, 10 de agosto de 1973.

¹⁸ *Excélsior*, 11 de agosto de 1973.

¹⁹ *Excélsior*, 11 de agosto de 1973.

difusión²⁰. En una sola jugada temeraria, el Rector había resuelto el debate sobre la autonomía y había fijado las nuevas reglas de compromiso político. Pronto volvería a llamar a la policía, en este caso para zanjar un conflicto político-sindical.

Unos días después, aprovechando la ausencia de los estudiantes con motivo de las vacaciones de verano, la administración cerró todas las cafeterías universitarias y convirtió los espacios que ocupaban en aulas. Tenemos aquí un ejemplo muy claro de cómo Soberón formuló un conflicto político como una situación criminal. Sólo muchos años después, daría a conocer su verdadera motivación. Las cafeterías “las usaban para hacer proselitismo y aglutinar fuerza de choque (estábamos lucidos pagándole al enemigo). Administraban las llamadas becas alimenticias que daban a gente que depredaba las dependencias” (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa) (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Luchas locales por la democratización (la anarquía)

La acción judicial en contra de “los criminales” y el cierre de las cafeterías habían sentado el tono que prevalecería en la resolución de cualquier conflicto político que surgiera en el campus. En 1973 estaban en pleno proceso de democratización las facultades de Medicina, Economía, Arquitectura, el CCH Oriente y la Facultad de Ciencias. Los primeros dos habían logrado establecer, después de numerosas discusiones en busca de consenso, un llamado “co-gobierno”, es decir un comité de gobierno mixto compuesto por profesores y estudiantes. Al respecto, cobra un particular interés este proceso de democratización en la Facultad de Medicina, donde profesores que unos meses después formarían parte de la administración de Soberón, habían participado de forma activa en la planeación y la aprobación por unanimidad de un consejo general mixto²¹. En la Facultad de Economía, la “Comisión Mixta” organizó una amplia discusión académica en 1974 y estableció un nuevo plan de estudios en el que, la economía política reemplazaba a la teoría económica como eje principal de los estudios económicos (Comité Estudiantil de Solidaridad Obrero Campesina, 1982).

²⁰ *Excélsior*, 11 y 12 de agosto de 1973.

²¹ Véanse las inserciones pagadas por el comité mixto en *Excélsior* los días 8 de agosto, 14 de septiembre, 17 de octubre y 29 de noviembre de 1972. Valentín Molina Piñeiro, uno de los representantes más destacados del comité mixto, fue nombrado Secretario de Rectoría por Soberón.

Los “autogobiernos” de la Facultad de Arquitectura y del CCH Oriente eran más radicales. En el primer caso se llevó a cabo una reorganización ambiciosa e innovadora de los planes de estudio para organizar el proceso de enseñanza en torno a la puesta de la arquitectura al servicio de grupos marginados de la Ciudad de México. Casi todos los interesados, tanto miembros de la Facultad como externos, coincidían en que el programa era innovador y muy bien diseñado²². La división interna surgió cuando los que formularon este nuevo plan de estudios, un grupo numeroso de profesores y estudiantes, rechazaron las formas tradicionales de gobierno, optaron por no reconocer al director y al consejo técnico y pusieron en su lugar, en abril de 1972, un consejo electo de profesores y estudiantes encargados de dirigir la escuela²³. La mayor parte de los estudiantes apoyaban el autogobierno, pero el personal académico estaba dividido en dos bandos. En el CCH Oriente también se estableció un autogobierno efímero basado en una representación paritaria de académicos y estudiantes.

La Facultad de Ciencias intentó una modalidad distinta de gobierno compartido en 1973. Se basó en una estructura alternativa completa de consejos departamentales organizados por una coordinación central; cada consejo constaba de una representación paritaria de profesores y alumnos. Los órganos legales de gobierno establecidos por la Ley Orgánica de 1945 quedaban inmersos en estas nuevas estructuras democráticas (Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias, 1973).

Estas y otras tentativas de reforma curricular y de democratización de la administración fueron sacadas a relucir por Soberón como ejemplos de la situación anárquica que reinaba en la Universidad. Los proyectos de ese tipo enfrentaron infinidad de trabas. Sus promotores fueron tachados de enemigos de la Universidad, de provocadores externos e incluso de agentes políticos. En ningún caso la administración fomentó o entabló una discusión creativa con el propósito de llevar a cabo una transformación consensuada de los programas académicos y una reorganización del gobierno universitario.

²² Un grupo de arquitectos de gran prestigio, entre los cuales podemos mencionar a Benyure, Carral y Augusto Álvarez, apoyaban firmemente el autogobierno. Ver entrevista con Jesús Aguirre Cárdenas (en Ordorika y López, 2005 en prensa).

²³ La confrontación fue extremadamente violenta. El sector tradicionalista fue expulsado de la escuela y tuvo que impartir clases en otro edificio fuera de Ciudad Universitaria (Entrevista con Jesús Aguirre Cárdenas en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Los resultados de esos proyectos fueron muy diversos. La estructura democrática en la Facultad de Ciencias siguió funcionando según el modelo establecido originalmente hasta 1981. Durante el periodo de Soberón como rector, esta facultad estuvo permanentemente en conflicto con la administración central en cuanto al nombramiento de sus autoridades y al reconocimiento de las decisiones tomadas por los Consejos Departamentales. La comisión mixta de la Facultad de Economía se transformó en un consejo técnico ampliado con representación paritaria de profesores y alumnos. Como en el caso de la Facultad de Ciencias, el buen funcionamiento de la Facultad de Economía fue obstaculizado por conflictos relacionados con el nombramiento de los directores. Estos proyectos de democratización pudieron sobrevivir gracias al amplio consenso que existía entre los profesores. Aislados del resto de la Universidad y constantemente bajo el fuego de las autoridades centrales, los proyectos democráticos se desarrollaron en una atmósfera política de marginación y marcados por conflictos intestinos dentro del ala izquierda.

Después de llegar a un arreglo político en 1974, la Facultad de Arquitectura se dividió en dos secciones. La primera estaba organizada según las estructuras y normas establecidas por la Ley Orgánica de 1945. La otra sección, el llamado Autogobierno, tenía un esquema organizativo de representación paritaria y nombraba sus propias autoridades ejecutivas. La sección de autogobierno seguía sus propios planes de estudio. El programa había sobrevivido a la escisión que se dio entre los profesores y a las presiones provenientes de las organizaciones profesionales de arquitectos y de las autoridades centrales gracias a la participación estudiantil. Pero con el tiempo, el autogobierno vio mermada su importancia por la disminución drástica de la participación política de los estudiantes, por la parcialidad que mostraron las autoridades centrales en la asignación de los recursos, por las trabas constantes en la matrícula de estudiantes y por conflictos internos entre facciones. Muchos años después, a principios de los años noventa, ambas secciones fueron unificadas en una estructura convencional, aunque un número importante de elementos que formaban parte de la filosofía académica del autogobierno lograron colarse en los nuevos planes de estudio.

Los proyectos de democratización en la Facultad de Medicina y en el CCH Oriente fueron completamente aniquilados. Y si bien la creación del comité mixto de estudiantes y académicos había alcanzado un alto nivel de consenso, la acción conjunta y sistemática de las autoridades universitarias locales y centrales y la presión de las asociaciones profesionales de médicos logró poner fin al proyecto de cogobierno. El caso del CCH fue aún más dramático. A pesar del amplio

consenso interno entre los profesores y estudiantes a favor del autogobierno, la administración central no vaciló en emplear abiertamente técnicas de represión para derrotar el proyecto. El director, que había sido elegido por los miembros de la comunidad del CCH Oriente, así como los estudiantes y profesores activistas, fueron encarcelados y la escuela estuvo durante varios meses bajo la vigilancia permanente de la policía (Entrevista con Jorge Del Valle en Ordorika y López, 2005 en prensa)²⁴. Ese colegio, recientemente creado, ubicado fuera del campus universitario principal, no tenía la tradición ni el prestigio moral de las escuelas preparatorias. Los “ceceacheros” eran más radicales, mejor organizados y capaces de generar más participación. Sin embargo, también estaban menos protegidos geográfica y simbólicamente.

No se sabe con certeza por qué el CCH se hizo acreedor de tanta ira por parte de las autoridades universitarias y del gobierno federal. Una de las razones podría ser el dinamismo político de los ceceacheros y su capacidad de extender su solidaridad a un sinfín de movimientos sociales y políticos, en una de las regiones más marginadas de la Ciudad de México. Otra sería que “el Oriente” simbolizaba la tradición de activismo democrático de 1968 que se había enraizado, gracias al gran número de profesores jóvenes que pertenecían a dicha generación, en todos los planteles del CCH. Lo cierto es, que a pesar de esa derrota, el CCH Oriente y los otros cuatro planteles del Colegio dieron pie a una larga tradición de organización y de movilización política de profesores y alumnos, que aún perdura en nuestros días.

La disputa entre la izquierda universitaria y la administración no fue en absoluto, el fruto de una conspiración externa, como afirmaban con frecuencia las autoridades universitarias. Fue la expresión, incluso dentro de cada uno de los proyectos de democratización, de un sin número de perspectivas diferentes acerca de la Universidad (Huacuja Rountree y Woldenberg, 1976 p. 107). Salvo en algunos casos particulares, existió muy poca coordinación entre estas tentativas²⁵. Las aspiraciones de miles de universitarios involucrados en esos conflictos en el bando de los progresistas se sintetizaban bajo el lema “por una universidad democrática, crítica, científica y popular” que todos interpretaban de un modo distinto. La Universidad debería ser gobernada de

²⁴ Del Valle describe las confrontaciones entre los “ceceacheros” y la policía y cómo el director general del CCH, Pérez Correa, mantuvo una actitud permanente de enfrentamiento cara a cara con los profesores y estudiantes de los cinco planteles.

²⁵ Sobre este tema ver las entrevistas con Jorge Del Valle y con Carlos Imaz (en Ordorika y López, 2005 en prensa).

manera más democrática. Debería mantener una actitud crítica frente al Estado mexicano y las relaciones de injusticia social, actitud crítica que debería basarse en la comprensión científica de la sociedad y de la naturaleza. La Universidad debería mostrarse popular en su composición al abrir sus puertas de la educación superior a los jóvenes estudiantes del campo, del barrio o de las fábricas. Debería ser popular en sus orientaciones, centrándose en los problemas de las grandes mayorías empobrecidas del país. En caso de que realmente existiera un proyecto como ése, ¿cuál era la significación real de esas declaraciones? ¿cómo podría llevarse a cabo? Casi cada profesor y cada estudiante tenían una idea diferente al respecto.

Pocas veces la Universidad había estado tan cerca de las clases trabajadoras y de los marginados de la Ciudad, como cuando los arquitectos del autogobierno decidieron aprender su profesión realizando proyectos de vivienda popular. O cuando los estudiantes de medicina establecieron clínicas médicas gratuitas en los barrios pobres. O cuando los ceceacheros y otros estudiantes activistas apoyaron huelgas de trabajadores y les ofrecieron consejos para su organización e incluso asesoría legal. Gran parte de dicha movilización se concentró en programas radicales de extensión universitaria. Otra vertiente del activismo universitario, tanto o más relevante que la anterior, estaba vinculada con la discusión sobre la reforma universitaria y con la transformación de los contenidos y las nuevas orientaciones de la educación superior.

La Universidad tradicional, encerrada sobre sí misma y reacia a enfrentar los desafíos y las demandas del exterior, estaba escandalizada. La falta de un proyecto común de reforma, la ausencia de una organización estudiantil unificada y los errores cometidos por los estudiantes activistas, fueron elementos que facilitaron a las autoridades universitarias la tarea de confundir esos movimientos con actividades y provocaciones criminales en contra de la Universidad frente a la opinión pública y universitaria. Un amplio sector de la UNAM estaba dispuesto a aceptar esa versión. El Rector se dio cuenta de ello y aprovechó esta disposición para golpear a sus adversarios. En muchas situaciones la oposición democrática reaccionó frente a los grupos moderados o conservadores volviéndose cada vez más sectaria y aislando de los profesores y estudiantes, asumiendo la forma de autopronosticadas vanguardias radicales.

La sindicalización

El cuarto problema, según la descripción que hizo Soberón del estado en el que se encontraba la Universidad, fue el surgimiento de sindicatos de trabajadores administrativos y de académicos.

Este tema ocuparía la mayor parte de la atención de la administración de Soberón entre 1973 y 1979. Soberón y sus colaboradores definieron este tema como una batalla contra los intentos de agentes y partidos externos por controlar la Universidad, destruir la autonomía y limitar la libertad de cátedra (Entrevista con Jorge Del Valle en Ordorika y López, 2005 en prensa). Esta “batalla” será el objeto de análisis en la próxima sección.

LA BATALLA POR LA SINDICALIZACIÓN

En este contexto, el emergente sindicalismo académico en la UNAM se convirtió en un punto de articulación para las atomizadas luchas por la reforma universitaria. Para los promotores del sindicato académico, el Consejo Sindical, el proyecto iba mucho más allá de la organización para la defensa de los intereses económicos y laborales de los profesores. El sindicalismo académico, en sus orígenes, era un intento de “encarar la Institución, asumirla como materia de transformación” (Entrevista con Jorge Del Valle en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Antecedentes

El Consejo Sindical se fundó en 1972. Sus integrantes reconocían la situación crítica de la Universidad e intentaban establecer espacios políticos alternativos en un contexto de atomización del movimiento estudiantil y de confusión creciente, producto de eventos tales como la reciente ocupación de la rectoría. De acuerdo con Del Valle, miembro fundador del Consejo Sindical y uno de los líderes más importantes del sindicato, la sindicalización académica era una reacción defensiva, no una respuesta tradicional de la izquierda, era la forma más básica de organización²⁶. Combinaba las características de organización laboral y de organización política. Estaba comprometida con la defensa de los intereses de los académicos y centraba su atención en temas sustantivos de la producción académica²⁷. Pero su objetivo fundamental era llevar a cabo una

²⁶ Del Valle señaló, “la izquierda había desertado de la Universidad y quedaban unos cuantos haciendo política como materia de la Universidad y se articulan en una respuesta muy defensiva, muy elemental, organicémonos y la forma de organización es la más básica, de manual: los intereses, el sindicalismo” (Entrevista con Jorge Del Valle en Ordorika y López, 2005 en prensa).

²⁷ Manifiesto del Consejo Sindical de Profesores e Investigadores de Enseñanza Media y Superior, 2 de mayo de 1973 (en Woldenberg, 1988).

reforma profunda de la Universidad que pusiera de manifiesto el papel de esta institución en una transformación socialista de México²⁸.

El Consejo Sindical se había movido con cautela a la luz de la violencia y de las provocaciones que marcaron los últimos meses de 1972. Había condenado la ocupación del edificio de Rectoría. Intentó despejar las dudas en cuanto a la diferencia que había entre los movimientos estudiantiles y la presencia de cierto radicalismo extremista, de provocaciones y de violencia fomentada por el gobierno (Woldenberg, 1988 pp. 26-27). Durante la huelga del STEUNAM, el Consejo Sindical apoyó al sindicato de trabajadores en su lucha por el derecho de sindicalizarse y expresó la necesidad de un proceso de organización similar para los profesores²⁹, pero conservó cierta distancia con los líderes del STEUNAM³⁰. Después, rechazaron la renuncia de González Casanova sin dejar de apoyar a la organización de trabajadores³¹.

En la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México se pueden encontrar pocas experiencias previas de sindicalización de los profesores. Ninguna de esas organizaciones llegó a establecer una relación formal con la Universidad. Hasta entonces, los asuntos laborales habían sido, salvo contadas excepciones, definidos de forma unilateral por la administración. Las organizaciones de corte sindical más destacadas habían sido el Sindicato de Profesores de la UNAM (SPUNAM), que funcionaba en la Escuela Nacional Preparatoria desde 1964 (Pulido, 1981 p. 47) y se había enfrentado con Barros Sierra en 1968, exigiendo incrementos salariales (Domínguez, 1986 pp. 107-110). El tratamiento que la administración de Barros Sierra hacia el SPUNAM fue similar al que González Casanova daría unos años después al STEUNAM. Según estos dos rectores, la Universidad Nacional Autónoma de México era una comunidad unida en la

²⁸ Desplegado del Consejo Sindical, *Excélsior*, 10 de junio de 1973. En esta declaración, el Consejo Sindical dio a conocer las siguientes metas: a) participar en el proceso de transformación revolucionaria de la sociedad, esencialmente por medio de actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la difusión; b) transformar y defender las instituciones de educación superior como centros de crítica independiente y como promotores del cambio social; y c) participar en las luchas revolucionarias por la democracia social, política y económica y por el socialismo en México.

²⁹ Sobre este tema ver el folleto *Consejo Sindical*, (en Woldenberg, 1988 p. 52).

³⁰ En otra comunicación publicada por el Consejo Sindical, este grupo exigió al STEUNAM que aclararan sus demandas (en Woldenberg, 1988 p. 53).

³¹ Ver posición del Consejo en el folleto *Consejo Sindical*, (en Woldenberg, 1988 pp. 59-60).

que no había ningún antagonismo entre los profesores y la administración, razón por la cual la sindicalización no era compatible con la autonomía universitaria (Domínguez, 1986). La huelga de los administrativos tuvo a la vez efectos positivos y negativos sobre el proceso de sindicalización de los académicos. Por un lado, se convirtió en un ejemplo para los profesores de que era posible sindicalizarse (Woldenberg, 1988 p. 63). Pero, por el otro, había causado cierto temor y una gran polarización entre muchos miembros del profesorado (Entrevista con Jorge Del Valle en Ordorika y López, 2005 en prensa).

La fundación del SPAUNAM

A pesar de lo anterior, el proceso de sindicalización del profesorado siguió cobrando fuerza en importantes sectores del personal académico. El Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM) fue creado el 13 de junio de 1974. En el momento de su inauguración oficial, el nuevo sindicato contaba con 1,891 miembros; de éstos, 541 provenían de las escuelas y facultades, 179 de la Escuela Nacional Preparatoria, 1,038 del CCH y 103 de los institutos y centros de investigaciones (Woldenberg, 1988 p. 147). El SPAUNAM exigió inmediatamente el reconocimiento de la administración universitaria y el establecimiento de un convenio colectivo como el que se había firmado con el STEUNAM. Pero la administración de Soberón no estaba dispuesta a ceder a ninguna de esas demandas.

La confrontación entre el sindicato de académicos y la administración sobre estas cuestiones duró hasta 1977. Durante todo ese periodo, las autoridades universitarias y el sindicato hicieron uso de sus mecanismos tradicionales de confrontación. Mientras el sindicato organizaba mitines, manifestaciones y huelgas, Rectoría contraatacaba con campañas de desprestigio en los medios de comunicación, aplicando sanciones, fomentando la creación de organizaciones alternativas de profesores e incluso empleando contra los sindicatos las fuerzas represivas del Estado. Durante la mayor parte de ese periodo la lucha fue sórdida y continua. Es posible, sin embargo, observar una intensificación del conflicto en tres momentos claves: la huelga del SPAUNAM en 1975, la propuesta legislativa de Soberón en 1976 y la huelga de los sindicatos unificados en 1977.

Separación de “la académico y lo laboral”

Los conservadores respondieron a la fundación del SPAUNAM con la creación de la Federación de Asociaciones del Personal Académico (FAPA), que se basó en un acuerdo entre los líderes de 5

colegios de profesores (Perez Rocha, 1974). La administración y la FAPA criticaron las exigencias de negociaciones bilaterales formuladas por el SPAUNAM declarando que éstas no cabían en la esfera de acción determinada por la Ley Orgánica.

Después de una huelga de un día exigiendo aumentos salariales, el SPAUNAM pidió que el Consejo Universitario pusiera sobre la mesa la posibilidad de un convenio colectivo. El Consejo rechazó dicha propuesta el 10 de junio de 1975, pero dejó abierta la posibilidad de negociar un estatuto para los profesores. El SPAUNAM se fue a huelga seis días después, dispuesto a conseguir un convenio colectivo que incluía una nueva propuesta para la selección, la promoción y la permanencia laboral de los académicos. Se basaba en el establecimiento de órganos colegiados de profesores y de comités de evaluación elegidos por dichos consejos. Estos comités serían independientes de la administración y del sindicato. El SPAUNAM proponía que ambas partes asumieran la responsabilidad de supervisar que esos órganos colegiados independientes siguieran los procedimientos apropiados. Esta propuesta llegaría a ser el blanco de los ataques lanzados por la administración y los profesores conservadores, quienes acusaron al SPAUNAM de intentar tomar el control de la contratación, la promoción y la permanencia laboral del personal académico.

La huelga del SPAUNAM estalló el 16 de junio de 1975 y duró 9 días. La Rectoría abrió las negociaciones desde el inicio de la huelga, intentando sentar en la mesa de negociaciones a una multiplicidad de representantes del profesorado, pero el SPAUNAM rechazó dicha propuesta. La administración siguió con la farsa estableciendo negociaciones paralelas con otras organizaciones. Muy pronto, las demandas se dividieron en dos ámbitos muy distintos: las cuestiones laborales y los asuntos académicos. Las autoridades universitarias se rehusaron a negociar sobre los asuntos académicos por medio de la creación, propuesta por el SPAUNAM, de órganos colegiados de representantes del profesorado. El SPAUNAM aceptó que se separaran los asuntos académicos y los laborales. Unos días después ambas partes estuvieron de acuerdo con la inclusión de un capítulo sobre condiciones laborales en el Estatuto del Personal Académico³². La administración reconoció al SPAUNAM como sindicato del personal académico (junto con otras representaciones del mismo). Las condiciones laborales serían acordadas de forma bilateral por las organizaciones de académicos y las autoridades universitarias. Se daría la facultad de negociar el apartado especial al sindicato con el mayor número de afiliados. Este capítulo del Estatuto se revisaría cada

³² En dicho capítulo se definirían las cuestiones salariales y las bonificaciones, los horarios laborales, los estímulos y las demás condiciones laborales.

dos años, y cada año se llevaría a cabo la revisión de los acuerdos salariales(Woldenberg, 1988 pp. 352-356).

El SPAUNAM consiguió una victoria parcial. Sin embargo, las autoridades habían ganado al abrir la puerta a otras representaciones de académicos. Podían organizar libremente a toda una serie de órganos colegiados capaces de disputar la mayoría y, por consiguiente, el derecho de negociar los acuerdos obtenidos. A largo plazo, esta estrategia se vería favorecida además, por la falta de cohesión entre el personal académico. También por el hecho de que el SPAUNAM nunca pidió que se le reconociera como el único representante de los académicos (Entrevista con Jorge Del Valle en Ordorika y López, 2005 en prensa). La campaña de las autoridades en contra del SPAUNAM duró hasta finalizar la huelga. Las autoridades locales y centrales promovieron la publicación de declaraciones hechas por diversos organismos colegiados en contra del SPAUNAM. El blanco de los ataques fue, como se dijo arriba, el supuesto intento por parte del sindicato de controlar los procesos académicos³³.

El primer “capítulo de condiciones laborales” y el “Apartado C”

Mientras las representaciones alternativas del personal académico empezaban a reunir afiliaciones individuales con el fin de constituir sus propios sindicatos, las autoridades locales no dejaron de llevar a cabo violaciones a los acuerdos con el SPAUNAM. Varios miembros del sindicato -profesores de la Facultad de Comercio- fueron despedidos. El abogado general de la Universidad intentó establecer un estatuto de responsabilidades con el fin de limitar los derechos políticos y civiles dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (Woldenberg, 1988 p. 423).

Veintinueve organizaciones, incluyendo al SPAUNAM, presentaron sus afiliaciones individuales a una comisión mixta de acreditación. El SPAUNAM era, por mucho, la organización que contaba con el mayor número de miembros, pues tenía más afiliados que las otras veintiocho juntas. Esto le dio el derecho de negociar y firmar el primer capítulo especial. El 1 de febrero de 1976, el SPAUNAM decidió irse a huelga por unas horas antes de llegar a un acuerdo sobre cuestiones salariales y el contenido del capítulo de condiciones laborales³⁴.

³³ Véase *Excélsior*, *El Día*, *El Universal* y otros diarios durante el mes de junio de 1975.

³⁴ *Excélsior*, 2 de febrero de 1976.

El sindicato de académicos había dedicado la mayor parte de sus esfuerzos a la ardua tarea de negociar con la administración. Las negociaciones sobre asuntos académicos propuestas por el SPAUNAM no habían progresado. Los intentos de crear órganos colegiados de profesores para tomar decisiones sobre cuestiones académicas habían sido bloqueados por las autoridades. En agosto de 1976, el SPAUNAM abordó de forma decidida el problema de la reforma organizando un foro universitario al que fueron invitados representaciones estudiantiles, sindicatos de académicos y de trabajadores administrativos e incluso los rectores de algunas universidades de provincia³⁵.

Esta reunión nacional se vería alterada por la propuesta, enviada por el Rector Soberón al Congreso de la Unión, de legislar un capítulo especial para trabajadores universitarios dentro de las leyes laborales nacionales. La propuesta de Soberón, llamada el Apartado C, limitaba los derechos de sindicalización para los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad restringiendo las razones legítimas para el ejercicio del derecho de huelga y negando la posible existencia de sindicatos unificados³⁶.

Los sindicatos de académicos y de administrativos de todo el país reaccionaron contra esta propuesta. Asociaciones oficialistas de profesores saturaron los diarios con inserciones pagadas, financiadas con recursos que recibieron de la administración universitaria³⁷. El Presidente Echeverría abrió espacio para la propuesta de Soberón al instalar audiencias públicas para debatir sobre el Apartado C. Durante esas audiencias, sindicatos de académicos y de administrativos, asociaciones, colegios e incluso individuos sin adscripción académica formal, tomaron posición a favor y en contra de dicho apartado (Woldenberg, 1988 pp. 627-648). Sin embargo, la reacción en contra había sido muy fuerte y la propuesta de Soberón fue retirada discretamente del escenario político.

³⁵ *Excélsior*, 10 de agosto de 1976.

³⁶ *Propuesta de adición al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (en Woldenberg, 1988).

³⁷ Para una compilación de éstas, véase Woldenberg (1988 pp. 624-648).

La derrota de la sindicalización académica independiente

La confrontación entre la administración universitaria y el SPAUNAM no terminó con la retirada del Apartado C. Entre otras cosas, volvió a intensificarse en una querella sobre la acreditación del número de afiliados. El rector Soberón había fomentado la creación de toda una serie de organizaciones antisindicales de académicos. A pesar de ello, el SPAUNAM, seguía siendo la organización con más afiliados. El SPAUNAM se retiró del proceso de acreditación, dadas las irregularidades del recuento. Todavía era la organización mayoritaria, sin embargo, ahora contaba con poco menos miembros que las demás organizaciones en conjunto³⁸. Poco después, las diversas organizaciones promovidas desde la rectoría se unieron bajo el nombre de Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (APAUNAM) y la administración le reconoció su carácter mayoritario, otorgándoles, por consiguiente, el poder de negociar.

Desde que concluyó la huelga de 1975, el SPAUNAM había brindado apoyo a diversas luchas de trabajadores y movimientos sociales del país. También se había convertido en un manto protector para los estudiantes locales y para los movimientos de democratización en todas las escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México. La participación estudiantil en apoyo al sindicato de académicos había permitido una limitada reorganización del movimiento estudiantil, aunque dicho sector seguía desempeñando un papel muy secundario en esas luchas.

La administración firmó un acuerdo con el resto de las asociaciones unidas bajo el nombre de AAPAUNAM. Al mismo tiempo que el SPAUNAM y el STEUNAM iniciaron un proceso de unificación en un solo sindicato. A partir de esta unión, exigirían un contrato colectivo para académicos y administrativos. Ambas organizaciones se fusionaron en el nuevo Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) en marzo de 1977. Unos meses después, el 22 de junio de 1977, el STUNAM se fue a huelga exigiendo un acuerdo colectivo unificado para regular las relaciones laborales del profesorado y de los administrativos con la Universidad.

La huelga duró 20 días. Durante ese periodo, el STUNAM se convirtió en el centro de un enorme movimiento de solidaridad en el que participaron sindicatos de trabajadores de la industria y de otras universidades, organizaciones sociales campesinas y urbanas, partidos de oposición y un gran número de estudiantes. Se realizaron manifestaciones gigantescas por toda la Ciudad de

³⁸ *Excélsior*, 22 de diciembre de 1976.

México. Los sindicatos universitarios de los estados también llamaron a huelga para apoyar a los sindicalizados del STUNAM.

El equipo del Rector también recibió numerosas muestras de apoyo. Las autoridades universitarias publicaron centenares de declaraciones³⁹. Los medios de comunicación, impresos y electrónicos, se hicieron eco de la caracterización oficial de la huelga como un intento por parte de los trabajadores manuales de controlar el proceso académico en la Universidad, atentando contra la libertad académica y poniendo en peligro la autonomía universitaria⁴⁰. El apoyo de los medios electrónicos también se expresó a través de la transmisión por televisión de varios cursos universitarios (Molina Piñeiro y Sánchez Vázquez, 1980). Algunas escuelas privadas prestaron sus instalaciones para que se impartieran clases extramuros (*Ibidem*). La junta de conciliación y arbitraje, controlada por el gobierno, tachó la huelga de ilegal (Pulido, 1981).

Las autoridades universitarias despidieron a todos los miembros del comité ejecutivo del STUNAM. El 6 de julio de 1977, después de una manifestación de 200 mil personas en apoyo al sindicato, los académicos miembros de la dirección del STUNAM fueron apresados y golpeados por la policía. A la mañana siguiente, a solicitud de Soberón, 12 mil policías penetraron en los edificios ocupados por los huelguistas para devolver la Universidad a la administración.

Pero la huelga no cesó. Unos días después, Reyes Heroles, Secretario de Gobernación, convocó a las autoridades universitarias y a los líderes sindicales que aun estaban libres a una negociación en secreto. Pérez Arreola, secretario general del STUNAM, y Jiménez Espriú, secretario general de la Universidad, narran cómo Soberón y Pérez Arreola “fueron obligados” a negociar cuando el Rector pensaba haber derrotado ya al sindicato⁴¹.

³⁹ Según la revista semanal *Proceso*, las autoridades universitarias financiaron un total de 788 inserciones políticas pagadas para apoyar al gobierno en contra del STUNAM. El costo total de dichas publicaciones para la Universidad ascendió a 13.9 millones de pesos. El STUNAM, en cambio, sólo publicó 20 desplegados con un costo de 691 mil pesos. Otras instituciones no-universitarias también publicaron 20 inserciones por un total de 1.5 millón de pesos. Véase *Proceso*, núm. 44, 5 de septiembre de 1977, p. 11.

⁴⁰ Está fue la caracterización que la administración del Dr. Soberón hizo de la demanda de STUNAM. Como ejemplo puede verse el *Mensaje del Rector a la Comunidad*, publicado el 4 de febrero de 1977 en *Gaceta Universitaria*.

⁴¹ Ver las entrevistas en las que Javier Jiménez Espriú (Secretario General de la UNAM) y Evaristo Pérez Arreola (Secretario General del STUNAM) describen estos sucesos (en Ordorika y López, 2005 en prensa).

El STUNAM sobrevivió, sus líderes fueron liberados y se firmó un contrato colectivo entre el sindicato y la administración. La huelga se levantó el 10 de junio de 1977. El acuerdo se basó en la propuesta original del Rector. No incluyó ninguna de las cuestiones laborales de los académicos. Las AAPAUNAM siguieron siendo la representación de los académicos reconocida por la administración.

En su informe de gobierno de finales de 1977, Soberón resumía el conflicto y señalaba que éste había evidenciado,

muy claramente el marcado contraste entre dos tendencias opuestas que se han significado en la Institución durante los últimos años:

De una parte, el afán de nuestra casa de estudios, y en ella, de la mayoría de los universitarios, de proyectar la universidad a más altos niveles académicos a fin de capacitarla mejor para cumplir con sus funciones primordiales [...].

De otra parte: el embate continuado contra los intereses de la Universidad, la obstinada pretensión de desvirtuar su naturaleza para convertirla en un ariete político, el cierre de sus instalaciones por medios violentos, en fin, las periódicas sacudidas, so pretexto de reivindicaciones laborales (Universidad Nacional Autónoma de México, 1977 p. 48).

Soberón había sido capaz de caracterizar de ese modo la confrontación en el seno de la Universidad, frente a la opinión pública. Los sindicatos, en cambio, fueron incapaces de presentar el conflicto como una confrontación entre ideas opuestas sobre la Universidad. La lucha política se había dado al nivel del discurso y de las relaciones de fuerzas, y los académicos habían sido derrotados en su intento de llevar a cabo un proceso de sindicalización independiente.

Después de la derrota de los académicos

Guillermo Soberón fue designado para un segundo periodo como rector en diciembre de 1976. Durante su primer periodo en el cargo, el Consejo Universitario había elegido a 8 miembros para la Junta de Gobierno⁴². Los grupos profesionales vinculados con las facultades de Derecho, Química,

⁴² Dos de ellos habían sido miembros de la administración de Chávez (Velasco Ibarra y Mantilla Molina). Zierold había sido nombrado director de la Facultad de Medicina Veterinaria durante la administración de Chávez. Velasco, Mantilla, Zierold y Soberón habían presentado en conjunto su renuncia cuando expulsaron a Chávez en 1966 (Romo Medrano, 1997). León Portilla y Díaz de Ovando eran historiadores y pertenecían al sector más conservador de los profesores de

Ingeniería, Contaduría y Administración y Medicina, recobraron el control sobre el 50% de la Junta. Además de los anteriores, ese órgano de toma de decisión incluía a un sociólogo, dos historiadores, un filósofo, un físico y un matemático. A excepción de López Cámara y de Villoro, la Junta se había vuelto un grupo aún más conservador y relativamente homogéneo. La reelección de Soberón en diciembre de 1976 se dio sin demasiadas complicaciones. Se propuso una larga lista de candidatos, mientras Soberón declaraba repetidamente que no aceptaría un segundo periodo en el puesto.

Finalmente, cambió de opinión cuando la Junta “le pidió” que ocupara el cargo durante un segundo periodo⁴³. Soberón contó enseguida con el apoyo del Presidente López Portillo. Unos meses antes, el Rector de la UNAM había llevado a cabo una acción sin precedente cuando él y varios directores fueron a visitar a López Portillo, recién designado como candidato presidencial por el PRI, para expresar su “aprobación y apoyo” a la candidatura de éste⁴⁴. Después de demostrar su capacidad para orquestar un consenso entre los electores internos y contando con el apoyo incondicional del gobierno federal, Soberón no tenía en esta elección ningún competidor real.

López Portillo había dado a Soberón muestras de apoyo durante la huelga del STUNAM. Después de la devaluación del peso mexicano que tuvo lugar en 1976 y estando de por medio el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos, López Portillo aumentó los recursos asignados para la Universidad Nacional Autónoma de México hasta alcanzar niveles nunca vistos. El presupuesto de la Universidad creció un 105% en términos reales desde 1973, cuando Soberón tomó posesión del cargo por primera vez. Pero a pesar de este crecimiento notable del presupuesto, Soberón siguió las pautas gubernamentales de reajuste con respecto a los salarios del personal administrativo y académico. Los salarios de estos últimos habían seguido hasta 1975 una línea ascendente, a partir de esa fecha disminuyeron constantemente en términos reales.

humanidades. Los otros tres fueron Alatorre Padilla y Barrón y Paz, de la Facultad de Comercio, y Mateos Gómez de Química.

⁴³ Véase al respecto *Excélsior* del 1 al 16 de diciembre de 1976.

⁴⁴ *Excélsior*, 26 de septiembre de 1975. A raíz de esta acción, Soberón recibió severas críticas por parte de muchos sectores. Incluso algunos de sus aliados, como Mario de la Cueva, escribieron artículos para expresar su disgusto con el respaldo brindado por Soberón al candidato del PRI. Véase lo que dijo al respecto Mario de la Cueva en *Excélsior*, 3 de octubre de 1975.

Tabla 3
**SALARIOS DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
(1975-1980) POR CATEGORÍAS**

-CATEGORIA/AÑO	1975	1976	1977	1978	1979	1980
INVEST./PROF. ASOC. A	11116	11500	11557	11002	10519	9993
% respecto a 1975		3.46%	3.97%	-1.02%	-5.37%	-10.10%
INVEST./PROF. ASOC. B	12853	13000	13070	12442	11896	11302
% respecto a 1975		1.15%	1.69%	-3.19%	-7.45%	-12.07%
INVEST./PROF. ASOC. C	14011	14000	14074	13399	12810	12171
% respecto a 1975		-0.08%	0.46%	-4.36%	-8.57%	-13.13%
INVEST./PROF. TIT. A	15747	15500	15579	14832	14179	13471
% respecto a 1975		-1.57%	-1.07%	-5.82%	-9.96%	-14.45%
INVEST./PROF. TIT. B	18063	17600	16966	16152	15441	14670
% respecto a 1975		-2.56%	-6.07%	-10.58%	-14.51%	-18.78%
INVEST./PROF. TIT. C	20379	19700	18985	18073	17278	16416
% respecto a 1975		-3.33%	-6.84%	-11.31%	-15.21%	-19.45%

Fuente: (Ordorika, 2004)

Los académicos de tiempo completo experimentaron reducciones salariales que variaban entre 10% en las categorías inferiores y casi 20% en las de mayor ingreso. En promedio, los profesores de asignatura y de tiempo completo perdieron un 10% de su salario durante ese mismo periodo. Esta tendencia seguiría vigente hasta principios de los años 90, llegando a pérdidas salariales acumuladas del 69% en promedio, con reducciones más importantes aún para el personal académico de tiempo completo⁴⁵.

El movimiento de sindicalización se extendió fuera de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sindicatos de profesores y de administrativos brotaron en todas las instituciones de educación superior del país. En 1979, López Portillo respondió a este fenómeno y a los intentos de construir un sindicato nacional único de trabajadores universitarios administrativos y académicos, encabezado por el STUNAM, con una nueva legislación. La nueva ley, que consistió en un añadido al Artículo 3 de la Constitución, definió los términos de la autonomía universitaria⁴⁶:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizaran sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación

⁴⁵ Cálculos basados en la información proporcionada por Martínez Della Roca y Ordorika (1993).

⁴⁶ *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º Fracción VII.*

y de libre examen y discusión de las ideas; determinaran sus planes y programas; fijaran los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administraran su patrimonio.

Esta adición al Artículo 3 institucionalizó el *status quo* alcanzado en la UNAM. Impidió cualquier intervención de los sindicatos universitarios en los procesos de selección, promoción y permanencia laboral. Sin embargo, la nueva ley legitimó de forma incuestionable el derecho de sindicalización para los trabajadores administrativos y académicos y el derecho a huelga según los términos establecidos por la legislación laboral mexicana. A excepción del derecho a organizarse en un sindicato nacional, explícitamente prohibido por la nueva ley, los derechos de los trabajadores universitarios fueron plenamente reconocidos⁴⁷.

Los dos sindicatos presentes en la Universidad Nacional Autónoma de México, el STUNAM para trabajadores administrativos y las AAPAUNAM para los académicos, obtuvieron automáticamente el reconocimiento de su existencia, contratos y el derecho de huelga. Nadie en la Universidad cuestionó la iniciativa de López Portillo. El control corporativo que la administración ejercía sobre el sindicato de académicos había aplacado todos los temores del bando conservador.

En 1979, Soberón intentó a su vez institucionalizar los cambios que había realizado en la UNAM mediante la aprobación de un nuevo Estatuto Universitario. El movimiento estudiantil hizo una breve reaparición en el escenario político para detenerlo. Éste fue el único incidente político que se presentó al final de su administración. Dejando a un lado esta pequeña derrota, Soberón organizó una celebración con toda pompa para los 50 años de la autonomía universitaria. Paradójicamente, esta celebración sobre la autonomía hizo caso omiso de la intervención gubernamental en asuntos internos de la Universidad Nacional Autónoma de México y simbolizó una victoria sobre los intentos de democratización interna en la Universidad.

Las nuevas reglas del arreglo político quedaron bien ancladas hasta 1986. En los dos procesos de designación de rector que siguieron, todos los contendientes que se presentaron ante la Junta de Gobierno formarían parte de la coalición conservadora de Soberón. En el largo plazo, sin embargo, los efectos de la confrontación política durante los dos períodos de Soberón -la alteración del tejido social de estudiantes y académicos, burocratización de la vida universitaria y aislamiento entre las autoridades y la comunidad- siguen vigentes hoy día.

⁴⁷ Ver *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º Fracción VII y Ley Federal del Trabajo. Título VI. Capítulo XVII.*

EL AUTORITARISMO BUROCRÁTICO

Durante las administraciones sucesivas de Soberón el sistema político de la Universidad entró de lleno en una fase distinta a la que he llamado autoritarismo burocrático. Esta fase implicó una redefinición de la relación entre la Universidad y el Estado; la reducción de los espacios en el arreglo político interno y la confluencia de expresiones políticas, previamente existentes, en una sola coalición conservadora dentro de la estructura de poder legítima. Soberón y su equipo fueron capaces de construir un gran bloque hegemónico unificado por un discurso conservador que se basó en la reinterpretación de algunas tradiciones universitarias cuidadosamente seleccionadas.

La nueva relación de fuerzas se institucionalizó mediante la recomposición de la Junta de Gobierno. La administración intensificó su control sobre los órganos colegiados, y aniquiló las organizaciones colegiadas y representativas del personal académico. La coalición conservadora reforzó su capacidad operativa y su control sobre la Universidad mediante la consolidación de una burocracia política y la expansión de una clientela política estratégicamente colocada en cargos administrativos recién creados y con nuevos nombramientos. En términos generales, esta versión restaurada del gobierno universitario creó el marco idóneo para muchos años de control total sobre el sistema, mediante una expresión política relativamente conservadora, que no dejaría de poner de manifiesto los rasgos autoritarios de la administración universitaria.

La administración de Soberón y el gobierno federal

No cabe duda de que las preocupaciones de Echeverría en cuanto a la Universidad Nacional coincidieron con el proyecto de Guillermo Soberón. La nueva administración de la Universidad Nacional Autónoma de México formó un equipo “modernizador” decidido a lograr una mayor eficiencia, un grupo que ponía el énfasis en la necesidad de control y estaba dispuesto a pelear por cada uno de los espacios de poder dentro de la Universidad (Entrevista con Jorge Del Valle en Ordorika y López, 2005 en prensa). Soberón y los miembros de su administración coinciden al señalar que la relación con el gobierno durante sus períodos como rector fue de respeto y de apoyo⁴⁸. Jiménez Espriú, quien fue secretario general durante la administración de Soberón, explica:

⁴⁸ Para la visión de la administración de Guillermo Soberón sobre la relación entre ésta y el gobierno federal ver la entrevista de Guillermo Soberón con Celia Ramírez (Soberón Acevedo,

El Dr. Soberón tuvo un gran apoyo del Presidente Echeverría, un gran apoyo. Después padecimos algunos problemas por ese apoyo, obviamente, pero fue un apoyo incondicional, nunca estuvo sujeto a otro tipo de negociaciones (Entrevista con Javier Jiménez Espriú en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Jiménez Espriú describe cómo el presidente Echeverría autorizó a Soberón para convocar a cualquier secretario del gabinete, cada vez que lo juzgara necesario. Echeverría levantó una gran polémica cuando decidió inaugurar las actividades lectivas del año 1975 en la Universidad Nacional Autónoma de México. Jiménez Espriú y el Secretario de Gobernación Moya Palencia intentaron hacerle cambiar de opinión, pero fue imposible (*Ibidem*). Echeverría fue a la Universidad con Soberón en marzo de 1975. Allí fue repudiado por los estudiantes que no lo dejaron hablar y lo obligaron a retirarse bajo una lluvia de proyectiles, uno de los cuales le dio en la frente⁴⁹. Sin embargo, el consentimiento brindado por la administración de Soberón a este capricho presidencial de inaugurar las actividades académicas simbolizó una fractura con los universitarios, quienes de por sí tenían hacia el gobierno, y en particular hacia Echevarría, un enorme rencor por las masacres estudiantiles de 1968 y 1971. A diferencia de Barros Sierra y González Casanova, Soberón estaba dispuesto a “olvidar”, y por ello redujo la distancia entre la administración de la Universidad y el gobierno federal.

Con todo, las nuevas relaciones no trajeron consigo una disminución de la intervención gubernamental en los asuntos internos de la Universidad. Pérez Arreola narra cómo los altos funcionarios del gobierno siempre intervinieron en la Universidad cuando había conflicto. Afirmó que:

Era obvio que el gobierno intervenía a disgusto de las dos posiciones -Universidad y sindicato- pero tampoco podíamos decir: llamó el secretario de Gobernación y hay que mandarlo a la chingada. Teníamos que ir. Puedo decir que tampoco a los rectores les agradaba ir; o que nos requerieran para discutir salarios o la programación de salarios que hacía Hacienda. No era agradable, pero al final acabábamos negociando, algunas veces, con la intervención de las autoridades

1994) y las entrevistas de Guillermo Soberón y Javier Jiménez Espriú con Imanol Ordorika (en Ordorika y López, 2005 en prensa).

⁴⁹ *Excelsior*, 15 de marzo de 1975.

gubernamentales, sobre todo en los problemas de carácter económico (Entrevista con Evaristo Pérez Arreola en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Cuando se trataba de problemas políticos, las negociaciones siempre tenían lugar en la Secretaría de Gobernación. Jiménez Espriú recuerda varios casos en los que las estrategias de negociación con los sindicatos que adoptarían las autoridades universitarias, tenían primero que ser discutidas y aprobadas por el presidente Echeverría en persona, o con miembros de su administración (Entrevista con Javier Jiménez Espriú en Ordorika y López, 2005 en prensa).

La confrontación de mayor amplitud que se dio entre la administración de Soberón y el STUNAM tuvo lugar a los pocos meses de que López Portillo tomar posesión de su cargo como Presidente de la República. Otra vez, el gobierno apoyó al Rector, haciendo incluso uso de la fuerza pública al enviar a Ciudad Universitaria más de 12 mil policías en julio de 1977.

Después de la intervención de la policía, el Secretario de Gobernación de López Portillo, Reyes Heroles, participó directamente en las negociaciones entre Pérez Arreola y Soberón. Reyes Heroles obligó a Soberón a llegar a un acuerdo con Pérez Arreola. Soberón amenazó con renunciar si lo forzaban a firmar un acuerdo con el STUNAM. Según cuenta Jiménez Espriú, Reyes Heroles le dijo a Soberón: “El rector, tiene que seguir ahí, no lo vamos a sacrificar por eso, si él no quiere, bueno” y añadió después de una pausa “va haber otro Tlatelolco y los cien muertos son tuyos” (Entrevista con Javier Jiménez Espriú en Ordorika y López, 2005 en prensa). Ante esta amenaza del Secretario, Soberón aceptó las líneas de conducta dictadas por el gobierno y la administración llegó finalmente a un acuerdo con el STUNAM, esto puso fin a la huelga de 1977.

La emergencia de una coalición conservadora

Las políticas universitarias experimentaron cambios profundos a partir de 1972. Paradójicamente, ninguna de las estructuras formales y las bases legales de la Universidad fueron transformadas. La Ley Orgánica permaneció sin cambios. De hecho, lo que se transformó fue el entorno político, abriendo paso a cambios drásticos en el funcionamiento político de la administración.

La contienda política, de por sí muy restringida dentro de la estructura legal, en vigor a partir del establecimiento de la Ley Orgánica de 1945, se hizo aun más limitada. La elección de González Casanova había sido de lejos la decisión política más radical adoptada por la Junta, desde su creación en 1945. Respondía a la radicalización de la Universidad después de 1968 y al

surgimiento de un régimen populista a nivel nacional. González Casanova intentó ampliar la participación política para los académicos y los estudiantes dentro de los límites de las estructuras y normas imperantes.

Intentó también reducir la influencia tradicional de abogados y médicos -y de sus organizaciones profesionales- en el seno de la administración universitaria. Esto fue una continuación de las políticas de Barros Sierra, y se refleja con claridad en la composición de entonces de la Junta de Gobierno. González Casanova reforzó la postura de los grupos más liberales y de los científicos populistas en este órgano de toma de decisión.

Pero la contracción de la política que se dio a raíz del episodio de Falcón y Castro Bustos y de la actitud adoptada por las autoridades frente al problema de la sindicalización del personal universitario, resultó contraproducente para el intento de democratización de González Casanova. El recuento histórico contenido en este capítulo y en el anterior muestra que, a pesar de las diferencias abismales que los dividían en muchos aspectos, Chávez, Barros Sierra, González Casanova y Soberón compartían la misma opinión acerca de los sindicatos, a los que consideraban como una amenaza para la autonomía universitaria y la libertad académica. Esta opinión estaba firmemente arraigada en la conciencia de muchos universitarios. Y reaccionaron en consecuencia, articulándose en torno a la posición más fuerte, en presencia de una “amenaza externa”. En la estructura política de la Universidad era Soberón, el representante de los científicos elitistas, quien logró reunir a los populistas e incluso a muchos miembros de la izquierda liberal --que habían sido sus adversarios-- una vez que los representantes más radicales de dichas tendencias progresistas, González Casanova y Flores Olea, habían sido derrotados.

Fuera de las estructuras políticas legítimas, la Universidad estaba profundamente polarizada. Por primera vez en su historia, la izquierda, en sus diversas expresiones, disputó la institución. Ante la ausencia de una organización de estudiantes unificada, estudiantes y académicos llevaron a cabo intentos de democratización a nivel local. Pero a pesar de la importancia que revistieron esos procesos locales de democratización, ninguno fue capaz de abarcar a la Universidad en su conjunto. Así, los sindicatos aparecieron como una amenaza para la administración y para la nueva coalición conservadora.

En un ambiente marcado por la desesperanza y la incertidumbre después de la renuncia de González Casanova, los intentos locales de democratización, las actividades de difusión de corte radical y las luchas sindicales fueron combatidas. También fueron aprovechados por la

administración de Soberón para ampliar y asentar su propia base social. Una tendencia política conservadora, que había vivido unos años en el temor de ver extinguirse su ideal de Universidad, fue capaz de armar un discurso relativamente coherente que les permitió construir una alianza con los sectores moderados y conservadores del profesorado, e incluso con algunas organizaciones estudiantiles.

El discurso político de la administración

La Ley Orgánica de 1945 había proporcionado los fundamentos ideológicos para la coalición conservadora, frente a quienes exigían una transformación democrática de la Universidad. La esencia de la Ley consistía en la diferenciación entre los asuntos políticos y académicos en el seno de la institución. A los conservadores, este discurso les servía perfectamente. La formación política emergente afirmó que la política no tenía cabida en una institución académica. La política fue condenada como una práctica negativa y contraria a la universidad. En un pasaje particularmente revelador, Soberón escribió lo siguiente:

Debe entenderse que, aunque en ocasiones la causa de un conflicto universitario puede ser aparente, nunca se puede establecer con certeza si hay intenciones aviesas de tipo político o de carácter claramente antiuniversitario, detrás de planteamientos que, en su origen, pudieran juzgarse de naturaleza puramente académica o administrativa. Por otra parte, estos factores contaminantes se agregan a la primera oportunidad, pues cada quien trata de “llevar agua a su molino”. No se olvide que la UNAM ha tenido, y seguirá teniendo, un papel relevante en el desarrollo de México y constituye un agente de movilidad social; por ello, en cada conflicto se dice que, de comienzo y más tarde, pueden entrar en juego intereses nacionales o extranacionales que se oponen al desarrollo de la institución (Soberón Acevedo, Valdés Olmedo y Knochenhauer, 1983 p. 106).

Esta perspectiva se volvió la pauta discursiva que se seguiría en todas las confrontaciones con los sindicatos. Los colegios de profesores, las autoridades universitarias y los estudiantes que pertenecían al bando de los conservadores, no se cansaron de repetir que el SPAUNAM -y más tarde el STUNAM- intentaban apoderarse de la Universidad para aniquilar la autonomía y la libertad académica. El discurso político oficial describió la lucha sindical como un “conflicto [...]”

claramente político [que] va más allá del ámbito de la Universidad”⁵⁰ y las motivaciones de sus líderes como políticas y antiuniversitarias⁵¹.

Algunos líderes del sindicato de académicos reconocieron haber perdido la disputa ideológica. Uno de ellos dijo al respecto: “(...) si perdimos un debate intelectual” (Entrevista con Martínez Della Rocca en Ordorika y López, 2005 en prensa). Para Del Valle,

ganaron la hegemonía, vendieron el discurso, no sólo ganaron el ejercicio del poder, ganaron el discurso. Eso es lo que se debe hacer [...].

los profesores decían que no eran trabajadores sino profesores, ilustra que nos ganaron el debate a los sindicalistas, nos ganaron el debate ideológico. El piso nuestro, el de los promotores del sindicalismo, era el peor terreno a discutir si éramos (...) trabajadores o no, porque el sindicalismo no era un proyecto laboral, el sindicalismo era un proyecto de transformación universitaria en un nicho. Al colocar la disputa de trabajadores si, trabajadores no, íbamos a perder cualquier recuento [de afiliados] (Entrevista con Jorge Del Valle en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Soberón señaló algo similar: “una vez que pude establecer una distinción entre cuestiones académicas y laborales, ya la cosa estaba solucionada”(Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa).

El Consejo Universitario y los órganos colegiados

Soberón acepta que la dinámica del Consejo Universitario cambió, en comparación con los períodos de Barros Sierra y de González Casanova como rectores. La administración alcanzó un alto nivel de consenso, “nuestra proporción era más o menos de 75 contra 25 % [de la oposición]” (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa). También reconoce la ausencia de un debate real y libre dentro del Consejo Universitario. Dice:

⁵⁰ “La autonomía fue violada por aquellas personas que de manera intransigente impidieron el trabajo de la institución, contra los deseos expresos de la comunidad universitaria [...]. Nos cerraron todas las puertas de posibilidades de diálogo y negociación, querían que entregáramos la Universidad a un grupo o a una facción y esto hubiera sido altamente perjudicial, no sólo para la Universidad sino para el país” Soberón en *Excélsior*, 4 de julio de 1977.

⁵¹ Soberón en *Excélsior*, 8 de julio de 1977.

No es que me sienta satisfecho de que haya habido necesidad de tener un bloque que siempre votara en un sentido. A lo mejor no es bueno para el libre debate. Lo que pasa es que las circunstancias se dieron de esa manera para una situación tan conflictiva (Entrevista con Guillermo Soberón en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Según Pérez Correa, uno de los colaboradores más importantes de Soberón, el Consejo Universitario era considerado como un escenario en el que se podía expresar el conflicto. Afirmó que:

Nuestro Consejo Universitario era una pieza de ingeniería política. Se construía voto por voto. Hablábamos con todo el mundo, les torcíamos el brazo, los exprimíamos, los escuchábamos, les hacíamos ofertas. **Todo era al fin y al cabo un gran proyecto consensuado**⁵².

Muchos miembros del personal académico recuerdan cómo los colegios de profesores estaban permanentemente bajo el control y expuestos al hostigamiento de las administraciones locales de las facultades o institutos⁵³. Martuscelli, uno de los miembros del equipo de Soberón, recuerda que el control sobre los colegios de académicos no sólo tuvo lugar en el seno del Consejo Universitario. Describe la situación relativamente grave en la que se encontraban dichos colegios:

El discurso que se utilizó entonces fue contra el sindicalismo; y en cuanto a actitudes de comportamiento, se trataba de cerrar filas con un *mayoriteo* implacable. Que digo *mayoriteo*, era “carro completo”. Votaciones de 90 contra 10 o 95 contra 5. Los cinco “malos de la película” siempre se sentaban juntos porque había que defenderse. En esos días, lo que experimenté como director fue decir “puede que Soberón tenga razón; quién sabe a qué tipos de consignas obedezcan los sindicalistas”. Y entonces el miedo se hizo presente; fue una especie de terrorismo. Recuerdo casos en los que por descuido o por distracción alguien votaba diferente de como debía hacerlo y se armaba el escándalo (Entrevista con Jaime Martuscelli en Ordorika y López, 2005 en prensa).

⁵² Entrevista con Fernández Pérez Correa con Imanol Ordorika (1997). El énfasis es del autor.

⁵³ Esas opiniones se pueden ver en las entrevistas de Luis De la Peña, Manuel Peimbert Sierra y Salvador Martínez Della Rocca con Imanol Ordorika (en Ordorika y López, 2005 en prensa).

Pero los colegios de académicos no sólo estaban sometidos a un control absoluto. Por un sí o por un no, se les despojaba de muchas de sus funciones o de sus ámbitos de toma de decisión. Soberón gobernó con el colegio de directores académicos. Este es un órgano *de facto* no sancionado como autoridad universitaria por la Ley Orgánica, compuesto por directores académicos de facultades e institutos, así como por los directores administrativos. Este consejo había sido creado en 1971 mediante una adición al Estatuto universitario (Universidad Nacional Autónoma de México. Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 1977). Durante la administración de Soberón, la importancia del Colegio de Directores se hizo cada vez mayor. Se volvió de hecho el órgano que tomaba las decisiones relativas a la administración de la Universidad, o decidía si éstas tenían que ser canalizadas al Consejo Universitario (véanse los apéndices 8-D a 8-H).

La burocratización de la UNAM

La subordinación de los colegios de académicos a autoridades personales y la disolución de las organizaciones de representantes del profesorado en una organización laboral corporativa, destinada a hacer frente al surgimiento de sindicatos de profesores, incrementó el desequilibrio, ya presente en las estructuras de gobierno, entre las estructuras de administración burocráticas y las académicas. Este proceso se vio además agravado por una expansión notable de los nombramientos burocráticos y las condiciones muy particulares en las que este fenómeno tuvo lugar (véanse los apéndices 8-E a 8-H).

Durante el periodo de González Casanova, el personal administrativo había aumentado un 12% (1970 a 1973). Es preciso recordar que en ese periodo se llevó a cabo la creación de los cinco Colegios de Ciencias y Humanidades. En el periodo 1973-1980, que corresponde a los dos periodos como rector de Soberón, la cantidad de trabajadores administrativos creció de 10,230 a 23,716, es decir un 132%. Aunque cabe recordar que la administración de Soberón siguió de algún modo con el proyecto iniciado por González Casanova y puso en marcha cinco campus descentralizados (las ENEPs).

Un estudio comparativo del crecimiento del profesorado, del número de estudiantes y del personal administrativo arroja informaciones sorprendentes:

Tabla 4
UNAM: PERSONAL CONTRATADO Y ESTUDIANTES (1970, 1973 Y 1980)

	Investigación			Docencia			Administrativos			Estudiantes
	total	T. Completo	%	total	T. Completo	%	Total	confianza	%	Total
1970	525	210	40%	8,885	210	2%	9,126	248	3%	106,718
1973	611	418	68%	11,040	458	4%	10,230	513	5%	198,294
%	16%	99%		24%	118%		12%	107%		86%
1980	1,911	1,700*	89%	27,515	2,000*	7%	23,716	4,808	20%	294,542
%	213%	307%		149%	337%		132%	837%		49%

* Estimados

Fuente: *Anuarios Estadísticos, UNAM*, 1970, 1973, y 1980.

Se puede observar que durante la administración de Soberón el aumento de contrataciones de personal administrativo es mucho más importante que el que se dio en el número de estudiantes inscritos. Entre 1973 y 1980 el crecimiento del personal que dependía directamente de las autoridades ejecutivas, llamado personal “de confianza”, fue impresionante (837%). Se cree que por lo menos un 50% de esos 4,808 empleados fueron nombrados como funcionarios universitarios en varios niveles, incluyendo a directores, secretarios académicos, jefes de división y de departamento, coordinadores, secretarios técnicos y consejeros (Kent Serna, 1990 p. 10).

Si bien el crecimiento de los servicios académicos, o la cada vez mayor complejidad de la Universidad pueden explicar el aumento significativo en las primeras dos columnas, la multiplicación del personal administrativo de confianza sólo se puede entender como una decisión política de la administración de Soberón. Soberón, Jiménez Espriú y Martuscelli concuerdan en afirmar que la única explicación de esta ampliación de la burocracia universitaria es la lucha en contra de los sindicatos⁵⁴. Soberón dijo que el crecimiento de la burocracia “era una defensa aunque mucho nos reprochaban y reclamaban. Los directores insistían en contar con alguien de confianza para cumplir con sus compromisos sin el sindicato enfrente, porque era una confrontación continua”⁵⁵.

El crecimiento de la burocracia proporcionó al Rector y a su administración una mayor capacidad operativa a todos los niveles de la vida universitaria. Este cuerpo burocrático en

⁵⁴ Entrevistas con Jiménez Espriú, Martuscelli y Soberón Acevedo (en Ordorika y López, 2005 en prensa).

⁵⁵ Entrevista con Soberón Acevedo, (*Ibidem*).

expansión también representó una base social leal, quienes ocupaban los puestos más altos de la administración y la estructura de poder de la Universidad Nacional Autónoma de México (Kent Serna, 1990; Ordorika, 1996). La burocracia se extendió a todas las áreas de la Universidad y suplantó al desgastado tejido social de la organización académica, reemplazando la discusión de corte académico por una racionalidad burocrática (Kent Serna, 1990; Entrevistas con Luis de la Peña y con Carlos Imaz en Ordorika y López, 2005 en prensa). El aparato burocrático llegó a ser el único vínculo entre las entidades académicas y la administración central (Kent Serna, 1990 p. 98). A largo plazo, este proceso le costaría muy caro a la Universidad. En un estudio minucioso sobre la burocratización en la Universidad Nacional Autónoma de México, Kent Serna (1990) argumenta que el precio pagado por la Universidad fue una profunda distorsión de la esencia de la vida universitaria:

La identidad organizativa de los trabajadores académicos continúa siendo mediada por organismos que les son ajenos. Esta prolongada condición de desprofesionalización y subordinación del profesor aparece en fuerte contraste -pero en íntima y perversa coherencia- con la profesionalización y la autonomía política del funcionario. La exitosa política orientada a estabilizar a la universidad y a contener al sindicalismo tuvo como requisito y como resultado tanto la dispersión de la función académica como la consolidación de la función burocrática (p. 127).

De la Universidad al Estado: los límites de la autonomía

Smith (1979), Centeno (1994) y Ai Camp (1995) han mostrado con lujo de detalles que la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido uno de los centros de reclutamiento más importantes del sistema político mexicano. Hasta los años setenta, los procesos de reclutamiento más importantes que se daban en la Universidad se limitaban a la incorporación de profesores que habían sido compañeros de funcionarios públicos de alto nivel (y especialmente del Presidente) y a la adopción de estudiantes por intelectuales-profesores del PRI, que integrarían a sus discípulos al partido en el poder o a cargos públicos.

En pocas ocasiones, antes de 1973, numerosos funcionarios universitarios se habían incorporado al aparato de Estado. Fernando Solana (Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma

de México durante la administración de Barros Sierra) y González Pedrero (director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas en el mismo periodo) eran los casos recientes más destacados⁵⁶. Pero la administración de Soberón abrió el camino del gobierno universitario a la administración pública. Para 1982, por lo menos 35 miembros de la administración de Soberón habían sido integrados a las secretarías de Salud, Gobernación y Comunicaciones y Transportes⁵⁷.

Kent examinó cuidadosamente los efectos de este proceso como un fundamento de la cohesión de la burocracia soberonista. Además del elemento ideológico que identificaba a los sindicatos como un enemigo común, “la fuerza y a la cohesión interna de la nueva profesión de funcionario [universitario], consecuencia de la apertura de nuevos caminos hacia el aparato de Estado, recibió numerosos estímulos” (Kent Serna, 1990 p. 130).

El futuro de las carreras políticas en un sistema político autoritario depende de la lealtad y de la fidelidad personal para con los grupos que detentan el poder. Soberón y su grupo habían establecido dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México vínculos con distintos grupos pertenecientes al aparato de Estado. Estas lealtades tenían que ser protegidas a través de la subordinación de los funcionarios universitarios a sus homólogos en el gobierno mexicano. El efecto final de esta articulación fue la subordinación de la autonomía universitaria a actores políticos externos, mediante un mecanismo informal, basado en las expectativas políticas de los burócratas universitarios.

Al final de la administración de Soberón, cuando estos burócratas ya estaban preparando su transición hacia puestos en el gobierno federal, el grupo dominante ya había montado un arreglo político eficaz para la contención y la administración política de la Universidad Nacional. En el momento, en el que la legitimidad del sistema político mexicano había entrado en una fase crítica y había iniciado un declive progresivo, la Universidad Nacional Autónoma de México entraba a una de las etapas más largas de control político y de autoritarismo burocrático. A nivel nacional, la apertura política de Echeverría, seguida por la reforma política de López Portillo, habían dado pie a una apertura progresiva de los medios de comunicación y a la expresión, por parte de la sociedad, de cada vez más exigencias de participación democrática. El sistema político de la Universidad

⁵⁶ Véase la base de datos *Biografías Universitarias*.

⁵⁷ Base de datos *Biografías Universitarias y Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, 1984.

Nacional Autónoma de México, sin embargo, permaneció cerrado y sin cambios desde la última restauración llevada a cabo por Soberón hace más de veinte años.

